

las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I.C.» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmos. Sres. Director general del INSALUD y Director general de Servicios.

## ANEXO

## Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino adjudicado			
				Centro directivo	Provincia	Localidad	Puesto
1	0067932057A6450	Morales Garrido, Segundo	1958-11-15	INSALUD	Soria	Soria	Farmacéutico Inspector.
2	5041677313A6450	Arias Fernández, Javier	1958-01-11	INSALUD	Zaragoza	Zaragoza	Farmacéutico Inspector.
3	1711695635A6450	Yécora Navarro, María Gertrudis	1956-09-29	INSALUD	Zaragoza	Zaragoza	Farmacéutico Inspector.
4	3603746302A6450	Vilar Carneiro, Ana	1959-07-07	INSALUD	Zamora	Zamora	Farmacéutico Inspector.
5	1983623013A6450	Villalba Garnica, Pilar	1958-02-09	INSALUD	Alicante	Alicante	Farmacéutico Inspector*.
6	1271463902A6450	Caminero Muñoz, Elena	1955-07-25	INSALUD	Palencia	Palencia	Farmacéutico Inspector.
7	5030490946A6450	Fernández Renieblas, María Eva	1962-06-05	INSALUD	Valencia	Valencia	Farmacéutico Inspector*.
8	5042568268A6450	Gómez Juanes, Vicente E.	1964-03-10	INSALUD	Badajoz	Badajoz	Farmacéutico Inspector.
9	2618132302A6450	Comino Crespo, Pedro	1955-02-23	INSALUD	Albacete	Albacete	Farmacéutico Inspector.
10	3055622502A6450	Isusi Lomas, Laura	1962-07-28	INSALUD	Castellón	Castellón	Farmacéutico Inspector*.
11	2418705102A6450	Carazo García, María del Mar	1961-02-26	INSALUD	Orense	Orense	Farmacéutico Inspector.
12	0537410746A6450	Holgueras Izquierdo, María Jesús	1959-12-11	INSALUD	Cáceres	Cáceres	Farmacéutico Inspector.
13	1584961224A6450	Goldaracena Tanco, Margarita	1961-10-07	INSALUD	Baleares	Palma de Mallorca	Farmacéutico Inspector.
14	7539574668A6450	Siles Gutiérrez, Miguel	1960-06-29	INSALUD	Baleares	Palma de Mallorca	Farmacéutico Inspector.
15	2726698213A6450	Moll Lecha, Javier	1960-10-25	INSALUD	Badajoz	Badajoz	Farmacéutico Inspector.

\* Plaza transferida al Servicio Valenciano de Salud.

6968

ORDEN de 28 de febrero de 1989, por la que se nombran funcionarios de carrera de las Escalas de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión y de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina.

Por Orden de 21 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Médicos-Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina, Escala de Farmacéuticos-Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión y Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios-Visitadores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 10.1 de la convocatoria de pruebas selectivas unitarias para ingreso en las Escalas de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión y de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina, aprobadas por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 31 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en las citadas Escalas, de acuerdo con lo indicado en la base 10.2 de la convocatoria.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del día 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y la disposición adicional primera, punto primero, del Real Decreto

2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal y a propuesta del Director general del INSALUD, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión y de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Orden y confirmar los destinos adjudicados figurados en dicho anexo.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título

de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I.C.» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado

a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de febrero de 1989.—P. D. (Orden ministerial de 23 de octubre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmos. Sres. Director general del INSALUD y Director general de Servicios.

## ANEXO

## Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión y Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina

Núm. de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino adjudicado			
				Centro directivo	Provincia	Localidad	Puesto
1	3161004224A6449	Artajo Hernando, Enrique	1959-06-15	INSALUD	Toledo	Toledo	Médico Evaluador UVMI.
2	4506791068A6449	López Puech, Ignacio Carlos	1962-08-16	INSALUD	Tenerife	Santa Cruz	Médico Evaluador UVMI.
3	0537758313A6449	Zuriaga Peraibo, Francisco Javier	1960-12-12	INSALUD	Badajoz	Badajoz	Médico Evaluador UVMI.
4	1138429824A6449	Gallego Rodríguez, Fernando	1957-09-02	INSALUD	Asturias	Oviedo	Médico Evaluador UVMI.
5	1456268802A6449	Gallo Fernández, Mariano	1956-06-06	INSALUD	Navarra	Pamplona	Médico Evaluador UVMI.
6	3042858113A6449	Soler Jiménez, Josefa	1955-11-07	INSALUD	Zaragoza	Zaragoza	Médico Evaluador UVMI.
7	1272231435A6449	Ortega Esguevillas, María Isabel	1958-11-05	INSALUD	Albacete	Albacete.—Area Inspección I.	Inspector Médico.
8	1172820346A6449	Valdeón Santiago, Rosa María	1960-12-17	INSALUD	Salamanca	Salamanca	Médico Evaluador UVMI.
9	3385334846A6449	Rivas Varela, Purificación	1960-07-01	INSALUD	Lugo	Lugo	Inspector Médico.
10	0564212568A6449	Robledo de Dios, María Teresa	1960-08-21	INSALUD	Albacete	Albacete.—Area Inspección I.	Inspector Médico.
11	0512900502A6449	Alvarez-Valdés Olagüibel, Pilar	1965-05-29	INSALUD	Baleares	Palma de Mallorca	Médico Evaluador UVMI.
12	3383467613A6449	Fernández López, José Antonio	1958-10-20	INSALUD	Pontevedra	Vigo	Médico Evaluador UVMI.
13	7449997213A6449	Gómez Soriano, Gregorio	1962-01-12	INSALUD	Albacete	Albacete	Médico Evaluador UVMI.
14	1309249646A6449	Gutiérrez Herrero, María Covadonga	1959-12-20	INSALUD	Asturias	Oviedo	Médico Evaluador UVMI.
15	3243596413A6449	Mosquera Rey, Bibiana Elena	1958-09-18	INSALUD	Cuenca	Cuenca.—Area Inspección Capital	Inspector Médico.
16	0744728713A6449	Palomero González, Marciana	1960-04-15	INSALUD	Cáceres	Cáceres	Médico Evaluador UVMI.
17	0935459813A6449	González González, Mario	1962-01-23	INSALUD	León	León	Médico Evaluador UVMI.
18	0783047268A6449	Risueño Rodríguez, Juan Luis	1959-12-01	INSALUD	Burgos	Burgos	Médico Evaluador UVMI.
19	1535265424A6449	Larrañaga Lanás, Javier	1957-12-02	INSALUD	La Rioja	Logroño	Médico Evaluador UVMI.
20	5069259268A6449	Martín Herrera, Juan Antonio	1959-09-19	INSALUD	Cuenca	Cuenca	Médico Evaluador UVMI.
21	2723722846A6449	Jiménez Jiménez, José	1956-01-15	INSALUD	Soria	Soria	Médico Evaluador UVMI.
22	2488061913A6449	Campoy Domene, Luis Fidel	1959-01-07	INSALUD	Cuenca	Cuenca.—Area Inspección Capital	Inspector Médico.
23	0455039202A6449	Valverde Martínez, María Nieves	1958-02-20	INSALUD	La Coruña	La Coruña	Médico Evaluador UVMI.
24	5080265035A6449	Crespo Benavente, Carmen	1959-08-16	INSALUD	Lugo	Burela.—Area Inspección	Inspector Médico.
25	5030119502A6449	Carbajo Sotillo, María Dolores	1960-04-06	INSALUD	Las Palmas	Las Palmas	Médico Evaluador UVMI.
26	1272545846A6459	Neira Juan, Ana María	1959-10-08	ISM	Pontevedra	Vigo	Inspector Médico.
27	1172289268A6459	Martín Tejedor, Juan Antonio	1959-10-29	ISM	Pontevedra	Villagarcía de Arosa	Inspector Médico.
28	1769619602A6459	Gallego Gasca, María Isabel	1957-05-20	ISM	Vizcaya	Bilbao	Inspector Médico.

6449: Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

6459: Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina.